



La Gaceta cumple un año

Hace un año, exactamente el 23 de agosto, se publicó el primer número de la GACETA DE LA UNIVERSIDAD, boletín de información interna de la UNAM. El propósito que se perseguía con el establecimiento de un órgano oficial de información periódica, se manifestó desde luego: 1) informar a los distintos núcleos universitarios sobre los acontecimientos de la más diversa índole que pudieran interesar a su vida universitaria; 2) contribuir, mediante ese procedimiento, a lograr una mayor comprensión entre los propios universitarios.

Ahora que ha concluido un año de labor regular es fácil advertir objetivamente hasta qué punto se ha cumplido con la tarea de informar, dentro de los lineamientos que desde un principio se trazaron:

a) de los diversos eventos de índole universitaria que organicen las autoridades generales, las distintas Facultades, Escuelas e Institutos, así como las que profesores y estudiantes emprendan motu proprio con fines de difusión cultural o de cualquiera otra índole académica;

b) de las medidas de orden académico y administrativo que se adopten para la mejor marcha de nuestra Casa, con el objeto de hacerlas llegar oficialmente al maestro, al funcionario y al empleado, al estudiante y al padre de familia.

En la medida en que la GACETA DE LA UNIVERSIDAD ha sido capaz de captar oportunamente esos hechos ha contribuido a la difusión del conocimiento de la vida de la UNAM; en la medida en que ha logrado registrarlos, sirve para dar una idea bastante completa de la vida académica de la Universidad durante un año.

Es verdad que ciertos actos —algunos importantes— han escapado a estas páginas; ello se ha debido a que los canales de información interna para hacer llegar las noticias a quienes elaboran la GACETA no son siempre suficientemente expeditos; por eso queremos de nuevo invitar a todas las autoridades universitarias para que envíen oportunamente aviso de los actos que organicen y de cualquiera otro suceso que juzguen conveniente anunciar.

Queremos también agradecer los estímulos recibidos, los que nos han proporcionado los estudiantes cuando atienden algún llamado nuestro, los que nos proporcionan los profesores cuando tienen a bien solicitar la GACETA, notificar el cambio de su domicilio, señalar el error que involuntariamente se haya podido deslizarse en alguna página, criticar verbalmente o por escrito algo que juzguen inconveniente, sugerir modificaciones aplicables a la GACETA, dentro de los límites que se han fijado. Y los agradecemos porque son testimonio inequívoco de que la tarea emprendida no cae en el vacío, de que muchos la entienden ya como una tarea común; de que han advertido que el propósito básico es establecer el diálogo sobre los temas universitarios, proporcionando el mayor número de datos posibles para fundar un juicio que parta del conocimiento común de hechos concretos, susceptibles de ser analizados; de que propugna el ejercicio de la palabra, del pensamiento, para contribuir al desarrollo de la vida universitaria, para cumplir con el deber común que la Patria ha fijado a los universitarios, y que éstos, por el sólo hecho de serlo, han aceptado.

CALENDARIO

Lunes 22

CONFERENCIA. Lic. Rubén Salido Orcillo. "La deshumanización de la técnica." Ciclo de Conferencias en honor de Alberto Einstein. Paraninfo de la Universidad de México (Lic. Verdad 2), a las 11 horas. Dirección de la Escuela Preparatoria Núm. 2.

PRIMERA MESA REDONDA ESTUDIANTIL. Tema: "Literatura y Nación." Participantes: Héctor Azar, Pedro Duno, Carlos Félix, Rafael Ruiz Harrel, Javier Wimer; Ponente: José Luis González. Auditorio de la Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria, a las 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

DÉCIMO CONCIERTO DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE LA UNIVERSIDAD. Director: Maestro Luis G. Saloma; pianista: Isabel Calvo López; violinista: Rubén Cabañas. Programa: Sinfonía Op. 29, Núm. 3, de Tchaikowsky; Concierto Op. 6 para violín y orquesta, de J. Svendsen; Concierto Núm. 22 (K. 482) para piano y orquesta, de Mozart. Palacio de Bellas Artes, a las 21 horas. Primer piso: Plateas y palcos con 6 entradas: \$12.00; butacas: \$2.00; segundo piso: palcos, \$9.00; butacas, \$1.50; tercer piso: palcos, \$6.00; butacas, \$1.00. Escuela Nacional de Música.

Martes 23

CONFERENCIA. Señor Juan Lope Blanch. "La corrección en el lenguaje." Aula Mayor de El Colegio de México (Durango 93), a las 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

CONFERENCIA. Doctor Mario Rebolledo. "Psicología y Medicina." Primer ciclo de conferencias de la Escuela de Medicina. Salón de actos de la propia Escuela (Brasil y Venezuela), a las 20 horas. Escuela Nacional de Medicina.

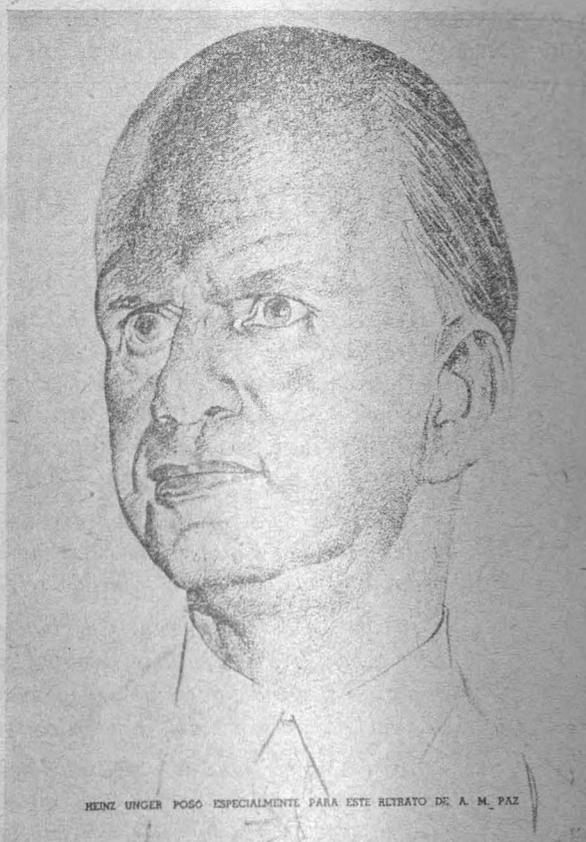
Miércoles 24

SEGUNDA MESA REDONDA ESTUDIANTIL. Tema: "Realismo o Imaginación." Participantes: Salvador Elizondo, Victor Florès Olea, Julio González Tejada, Marco Antonio Montes de Oca, Rafael Ruiz Harrel; ponente Raymundo Ramos. Auditorio de la Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria, a las 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

Jueves 25

CONFERENCIA. Señor Juan Lope Blanch. "La corrección en el lenguaje" (2a. parte). Aula Mayor de El Colegio de México (Durango 93), a las 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

CONFERENCIA. Doctor Enrique Cabrera. "Cómo escuchar música." Primer ciclo de conferencias de la



HEINZ UNGER POSO ESPECIALMENTE PARA ESTE RETRATO DE A. M. PAZ

Heinz Unger, huésped de la Sinfónica universitaria

Escuela de Medicina. Salón de Actos de la propia Escuela (Brasil y Venezuela), a las 20 horas. Escuela Nacional de Medicina.

TEATRO UNIVERSITARIO. "Enterrar a los Muertos", de Irwin Shaw. Director: Allan Lewis; Escenógrafo: Miguel Prieto; Director Artístico: Carlos Solórzano. Teatro del Seguro Social (Reforma y Burdeos). Funciones a las 19.30 y a las 21.30 horas. Boletos en el Teatro. Estudiantes \$2.00. Dirección General de Difusión Cultural.

Viernes 26

CONFERENCIA. Señor Juan Lope Blanch. "La corrección en el lenguaje" (conclusión). Aula Mayor de El Colegio de México (Durango 93), a las 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

CONFERENCIA. Doctor Marcial Portilla. "La fisiología auditiva y fisiología visual en la música y en la pintura." Ciclo de Conferencias de la Escuela de Música. Salón de actos de la propia Escuela (Hamburgo 18). Escuela Nacional de Música.

SEXTO CONCIERTO DE DIVULGACIÓN MUSICAL. Soprano Ernestina Perea, acompañada al piano por el maestro Miguel C. Meza. Programa: I. Va el sol

sobre el Ganges, *Scarlati*; Canción de Danza, anónimo; Pastorcita coqueta, *Weckerlin*; La jardinera del rey, *Maria Antonieta*. II. Voi che sapete, Porgi amor, Un motto de goia de *Mozart*. II. ¿A dónde iré?, *Schubert*; Canción de cuna, *Brahms*; Serenata inútil, *Brahms*. IV. Paño moruno, *J. Nin*; Jota, *M. de Falla*; Solidaridad, *Mariscal*; Arrullo de Muñeca, *Mariscal*, y Jicarita de Michoacán, *Galindo*. Anfiteatro "Bolívar" (Justo Sierra 16), a las 12 horas. ENTRADA LIBRE. Dirección General de Difusión Cultural. Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional Preparatoria.

TEATRO UNIVERSITARIO. "Enterrar a los Muertos", de *Irwin Shaw*. Director: *Allan Lewis*; Escenógrafo: *Miguel Prieto*; Director Artístico: *Carlos Solórzano*. Teatro del Seguro Social (Reforma y Burdeos). Funciones a las 19.30 y a las 21.30 horas. Boletos en el Teatro. Estudiantes \$ 2.00. Dirección General de Difusión Cultural.

Sábado 27

TEATRO UNIVERSITARIO. "Enterrar a los Muertos", de *Irwin Shaw*. Director: *Allan Lewis*; Escenógrafo:

Miguel Prieto; Director Artístico: *Carlos Solórzano*. Teatro del Seguro Social (Reforma y Burdeos). Funciones a las 19.30 y a las 21.30 horas. Boletos en el Teatro. Estudiantes \$ 2.00. Dirección General de Difusión Cultural.

Domingo 28

SÉPTIMO CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD. Director-huésped: *Heinz Unger*; solista: *Walter Hautzig*. Programa: Concierto No. 2 para piano y orquesta, de *F. Chopin*; Sinfonía N^o 7 de *Beethoven* (la primera parte del programa está pendiente). Palacio de Bellas Artes, a las 11.15 horas. Boletos en Taquillas.

TEATRO UNIVERSITARIO. "Enterrar a los Muertos", de *Irwin Shaw*. Director: *Allan Lewis*; Escenógrafo: *Miguel Prieto*; Director Artístico: *Carlos Solórzano*. Teatro del Seguro Social (Reforma y Burdeos). Funciones a las 17.30 y a las 19.30 horas. Boletos en el Teatro. Estudiantes \$ 2.00. Dirección General de Difusión Cultural.

PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Ha sido ya lanzada la convocatoria para el Primer Congreso de Anatomía Patológica que se llevará a cabo, en la ciudad de México, del 11 al 17 de diciembre de 1955. El Congreso tendrá como presidente ejecutivo al Dr. Isaac Costero; como vicepresidente nacional al Dr. Maximiliano Salas y, como vicepresidente extranjero, al Dr. Enrique Herzog.

Están invitados a este Primer Congreso Latinoamericano de Anatomía Patológica todos los anatomopatólogos latinoamericanos y, como miembros observadores, los médicos de todos los países. El programa, en términos generales consistirá en:

I. Sesiones Científicas;

a) Presentación y comentario de trabajos originales.

b) Desarrollo de temas de interés general.

c) Exposición de material didáctico y científico.

II. Sesiones de negocios;

a) Fundación de la Sociedad Latinoamericana de Anatomía Patológica.

b) Organización de un Centro Latinoamericano para Información, Consulta y Registro de Anatomía Patológica.

c) Publicación de una Revista Latinoamericana de Morfología.

Los trabajos se presentarán en español, portugués o francés y se leerán

en esos mismos idiomas. Irán acompañados de un resumen en español, cuya traducción a este idioma podrá dejarse al cuidado de la Comisión de Actividades Científicas.

Los trabajos originales que se presenten al Congreso deberán ser inéditos. No ocuparán más de cinco hojas tamaño carta, escritas en máquina a doble espacio. El resumen que se acompañe a cada trabajo no deberá ocupar más de una hoja y será enviado a la Comisión de Actividades Científicas antes del 1^o de noviembre de 1955, para formar con ellos el programa definitivo del Congreso.

Se entenderá como ponencia el trabajo que ponga al día un tema de interés general mediante la colaboración de varios especialistas que lo consideren desde distintos puntos de vis-

ta. No será necesario enviar previamente un resumen de las ponencias, pero deben comunicarse, antes del 1^o de septiembre próximo, el nombre de cada colaborador y el título del trabajo en que participe, para poder avisar a los interesados de la aceptación de la ponencia con suficiente anticipación.

El Congreso incluirá asimismo mesas redondas y conferencias, y todos los miembros, independientemente de su categoría pagarán la cuota única de doscientos pesos mexicanos, o su equivalente de 16 dólares norteamericanos.

Para mayores informes bastará con dirigirse a la dirección postal del Congreso: Laboratorio de Anatomía Patológica, Instituto Nacional de Cardiología, Avenida Cuauhtémoc 300, México 7, D. F.

CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE LUND

La Universidad de Lund, al través del Secretario del Curso Estudiantil Internacional, ha enviado una invitación a los graduados de esta Universidad de México, para asistir a los cursos en lengua inglesa que sobre múltiples aspectos de la cultura y la ciencia moderna, se habrán de impartir en la propia Universidad de Lund, durante el próximo septiembre.

La Universidad de Lund, desde hace ya 8 años, ha venido organizando

estas conferencias para estudiantes de todos los países del mundo; revistiendo siempre una gran importancia por los temas que se tratan y siendo los expositores los más destacados profesores de la conocida universidad sueca.

Para mayores informes, los interesados pueden dirigirse al Secretario del Curso Estudiantil Internacional de Lund, señor Harald Swedner y a esta dirección: Bankgatan 9 A, Lund. Sweden.

SEMINARIO DE PROBLEMAS CIENTIFICOS Y FILOSOFICOS

Conclusiones de la exposición acerca de *Experiencia y deducción*, que presentará el Sr. Lic. Horacio Labastida en la reunión de hoy lunes 29 de agosto de 1955, en el Pabellón Van de Graaff del Instituto de Física, en la Ciudad Universitaria, a las 12 horas del día.

1. El raciocinio deductivo se explica a partir del concepto de universo derivado.

En todos los casos que hemos estudiado aparece siempre la idea de conjunto derivado en la categoría de configurante de la operación deductiva. Para hacer posible la deducción es necesario que aparezca la concepción $A' = b$ del universo derivado, que funciona como base de esta expresión racional. No hay duda alguna de la validez de esta aseveración en el caso de que se construya un universo derivado, y a partir de él se formulen las respectivas deducciones, mas pudiera surgir alguna incertidumbre al plantear el problema de la aplicación del pensamiento silogístico a elementos no comprendidos previamente en el conjunto que sirve de base. Es muy fácil comprender que ese problema no altera nuestra conclusión, desde el momento en que el nuevo elemento pasa a formar parte del conjunto derivado en el instante mismo en que la experiencia lo acredita como calificado con la determinación propia del conjunto, de tal modo que la operación racional no hace más que confirmar la cualidad de éste.

Si recordamos que hemos definido el postulado como la resultante de atribuir una determinación, no derivada de la experiencia previa, a un universo original, será extremadamente sencillo darnos cuenta de la verdad de nuestra conclusión en el caso de raciocinios deductivos hechos a partir del postulado, pues éste ha adquirido previamente las características de un conjunto derivado.

Por último, en el caso de la deducción a partir de leyes científicas, la conclusión nuestra se afirma, sea que se considere a las leyes como verdades absolutas, según se pensó en el siglo pasado, o como verdades probabilísticas, de acuerdo con las corrientes actuales, ya que, para los efectos prácticos, la validez óptima de una generalización no se presenta por el quebrado $\frac{99}{100}$, sino por la razón $\frac{1}{1}$, que es equivalente al 100%; esto significa que la fórmula científica representa

el conocimiento total de un universo, idea que corresponde al concepto de conjunto derivado.

2. La estructura del conjunto derivado explica la identificación presupuesta en la deducción, y no el principio de identidad.

Si por conjunto derivado entendemos una totalidad limitada y conocida, resulta claro que cualquier explicación del conjunto desde el punto de vista en que nos aparece como conocido y limitado llevará la determinación del mismo. Al saber que $A' = b$, tenemos que admitir que toda a' contenida en A' se conocerá por b ; por otra parte, conociendo todas las a' contenidas en A' entendemos que $a' = A'$.

3. La validez de la deducción se funda, en última instancia en la experiencia.

El universo derivado es un concepto que se explica a partir de la idea de conjunto original, según lo demostramos al estudiar el problema de las relaciones entre ambos tipos de conjunto; entonces quedó bien acreditado que el universo derivado es la parte experimentada del original, siendo este una totalidad no experimentada. En consecuencia, si la idea de conjunto derivado es la que se halla en la base de la deducción, tiene que admitirse que la experiencia funda, en última instancia, esta clase de raciocinio.

Nuestra conclusión podría contener alguna incertidumbre en el caso de la deducción que parte de un postulado, pues entonces el universo derivado, sin previa experiencia, se afirma conocido. Sin embargo la duda tiene que despejarse ante la evidencia de que la validez del esquema está sujeta al instante en que la experiencia nos lo revele como fiel intérprete de la realidad.

Por lo demás, no debe olvidarse que la deducción fundada en postulaciones se transforma necesariamente en una inducción, y que ésta parte precisamente de los datos que ha revelado la experiencia al confirmar el significado del esquema.

4. Los principios de identidad y de no contradicción son de carácter práctico y operacional.

Ya hemos visto que el último fundamento de la inducción se encuentra en la concepción de universo derivado, cuyo apoyo está en la experiencia. Por tanto hay que admitir que

los principios de identidad y no contradicción se transforman en meros instrumentos para realizar correctamente las operaciones racionales, y no en los cimientos de la validez de sus conclusiones, ambos principios facilitan el trabajo racional, y puede equipararseles, por su calidad operacional, a los signos que usa la matemática al desarrollar sus estudios.

Es válido admitir también que los mencionados principios no explican la experiencia, sino, por el contrario, la experiencia es la que ha señalado su utilidad hasta vestirlos de una apariencia a priori, otorgándoles, por esta razón, una trascendencia de la que en realidad carecen, pero que ha permitido, a partir de esa trascendencia, la concepción metafísica que les atribuye calidad ontológica.

5. La validez de las conclusiones deductivas no tienen un carácter absoluto.

Si la deducción se funda en un conjunto derivado, y no en el principio $A = A$, es fácil comprender que su validez es relativa al universo original que es ilimitado, aún cuando respecto del conjunto original sea de un 100%, validez esta que alcanza tal proporción por el carácter de conocido y limitado que corresponde al conjunto derivado; si la fórmula de éste corresponde a $A' = b$, sabemos que toda $a' = b$, mas otra cosa resulta si preguntamos por los elementos a del universo original, de los cuales hemos experimentado con los objetos a' , pues entonces la conclusión deductiva está sujeta a los resultados de nuevas experiencias.

Es obvio que si

$$\begin{aligned} A' &= b, \\ a' &= b, \\ a'' &= b, \\ a''' &= b, \\ a' a'', a''' &= A', \end{aligned}$$

pero de ninguna manera será obvio también que $an = A'$, porque los objetos an no son parte de la extensión $A' = b$, que es el universo derivado, y sí de la amplitud del conjunto A , matriz de A' .

En consecuencia, la validez de las conclusiones que derivan de $A' = b$, serán relativas respecto a A , y de ninguna manera absolutas.

La corrección de nuestros argumentos no se altera si consideramos el caso de la postulación, en vista de

(Pasa a la pág. 7)

Concierto de la Orquesta de Cámara de la Universidad



Isabel Calvo López, pianista

El próximo domingo se llevará a cabo en el Palacio de Bellas Artes el décimo concierto de la Orquesta de Cámara de la Universidad, de la que es Director Titular el Maestro Luis G. Saloma y Sub-director el Maestro Miguel C. Meza.

La misión de esta orquesta ha sido, desde su fundación, la de contribuir de una manera efectiva a la formación musical de los jóvenes en México, permitiéndoles iniciarse en la práctica saludable de presentarse ante el público. Asimismo la orquesta contribuye también a la difusión de las más distinguidas obras del patrimonio artístico nacional, brindando a nuestros compositores la oportunidad de dar a conocer sus obras.

En esta ocasión la orquesta será dirigida por el maestro Luis G. Saloma y los solistas, la Srita. Isabel Calvo López y el Sr. Rubén Cabañas, pianista y violinista respectivamente, son distinguidos alumnos de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, que, como se puede ver en el calendario de esta Gaceta, se encargarán de llevar a cabo arduas interpretaciones.

Es de esperarse que el público dará una entusiasta acogida a este décimo concierto, que es un testimonio más del meritorio esfuerzo desarrollado por la Orquesta de Cámara de la Universidad y una contribución al estímulo de nuestro arte y de nuestros artistas.

CURSOS EXTRAORDINARIOS EN CIENCIAS POLITICAS

En la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, durante los días comprendidos del 15 al 19 y del 22 al 25 de agosto, el licenciado Roberto Chellet Osanta sustentará, a lo largo de ocho conferencias, un curso extraordinario sobre Organización Administrativa y Política de la República Mexicana.

Este curso se sujetará en su desarrollo al temario siguiente:

1. Ambito "territorial" de la organización administrativa y política mexicana. Concepto estricto y concepción tridimensional. Elementos integrantes del "territorio" mexicano. Superficie. Subsuelo. Plataforma continental. Mar territorial. Espacio aéreo. Extraterritorialidad y soberanía. Conflictos "territoriales" del Estado mexicano.

2. Elemento "personal", sujeto de la organización administrativa y política de México. Población. Nacionalidad. Sistema de la Constitución Política de 1917. Criterio de la reforma de 1934. Mexicanidad por nacimiento. Mexicanidad por naturalización. Ciudadanía. Características principales del elemento "personal" del Estado mexicano.

3. Elemento "poder" regulado por la organización administrativa y política de México. Gobierno. Su triple manifestación jurídico-política. La Unión Federal. Su integración histórica. Explicación de la hegemonía político-económico-administrativa de los órganos federales. Problemas de las "atribuciones" del Estado. Solución individualista. Solución totalitaria. Sistema del Estado mexicano.

4. Poderes públicos del Estado Federal mexicano. Poder Constituyente. Congresos de la Unión. Cámaras de Diputados. Cámaras de Senadores. Comisión Permanente. El Presidente Federal. Régimen constitucional para nombrarlo y para substituirlo. Actos que realiza: ejecutivos, administrativos y políticos. Principales facultades del Presidente Federal.

5. Estructura orgánica del régimen de administración pública federal. Organos de colaboración "directa". Condición jurídica de la Secretaría Particular de la Presidencia. Estado Mayor Presidencial. Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional. Secretaría de Estado y Despacho. Departamentos Administrativos. Tribunales Administrativos Federales. Auxiliares de la Administración. Consejo de Ministros.

6. Examen de algunas de las principales atribuciones de las Secretarías de Estado y Despacho. Régimen Financiero Federal. La Hacienda Pública. Ley de Ingresos ordinarios y extraordinarios. Procedimiento administrativo de ejecución. El gasto público. Ley de Egresos. Su preparación administrativa. Su aprobación legislativa. Su ejercicio. Glosa administrativa del gasto público. Glosa política. Idea general del Crédito Público. Justificación. Deuda pública mexicana. Siglo XIX. Siglo XX.

7. Descentralización administrativa. Concepto doctrinal. Régimen mexicano. Definiciones de la ley mexicana sobre organismos descentralizados y empresas de participación estatal. Formas de organización descentralizada. Control y vigilancia. Ensayo de clasificación por materia de los establecimientos públicos descentralizados. Breve examen de algunos de los más importantes establecimientos descentralizados mexicanos.

8. Burocracia y leurocratismo. Trabajadores al servicio del Estado Federal. Clasificación. Nombramiento. Protesta al cargo. Ascensos. Licencias. Derecho a pensión. Sindicatos burocráticos. Derecho de huelga. Tribunal de Arbitraje. Ley de estímulos y recompensas.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales ha organizado el curso por conducto de su Seminario de Investigaciones Políticas.

GUARDIAS MEDICAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA

Según informó el doctor Luciano Huerta, Director del Centro Médico Universitario, a partir del día 15 del presente mes se establecieron en la Ciudad Universitaria, con el objeto de atender a bañistas y deportistas, guardias médicas que funcionarán toda la

semana de acuerdo con los siguientes horarios: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de las 9 a las 19 horas; sábados y domingos, de las 10 a las 15 horas. Con esta medida aumentará indudablemente, la seguridad que ofrecen las instalaciones deportivas de la Universidad.

NUEVOS PROFESORES E INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO EN LA U.N.A.M.

Nació en Tacubaya, ciudad de México, el día 7 de agosto de 1875, y fueron sus padres los señores Santiago Carreño y Soledad Escudero.

Hizo sus estudios de primeras letras con las señoritas Teófila y Guadalupe Linares en una escuela privada; y la primaria en una dirigida por el distinguido Profesor D. Miguel Artega. Los estudios preparatorios o de bachillerato en el Seminario, donde obtuvo la medalla de bronce, clase única, en los cursos de Latinidad. En la Escuela Superior de Comercio y Administración todos los cursos comerciales y, además, los de Derechos Mercantil, Civil e Internacional. Recibió la medalla de plata en Economía Política.

Vida de Negocios. Catorce años en el bufete del doctor Joaquín D. Casasús, eminente economista, abogado consultor y apoderado de las más importantes negociaciones industriales, mercantiles y bancarias; Secretario de la Compañía Banquera Anglo-Mexicana; Secretario de los Almacenes Generales de Depósito de México y Veracruz, interviniendo en la redacción del proyecto de ley que los creó; Secretario del Consejo Local del F. C. Sud Pacífico de México; Secretario del Consejo del F. C. de Sonora; Secretario y Consejero de la Compañía Explotadora de Minas en combinación con Santa Gertrudis Mininig Co.; Secretario de la Comisión Nacional de Caminos, mientras fué autónoma y no dependencia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, e intervino de modo especial y directo en la construcción de los caminos de México a Puebla, a Laredo y a Acapulco; Apoderado general del F. C. de Parral y Durango y del F. C. de Camargo y Oeste; Vicepresidente de la Asociación de Industriales de Artes Gráficas; Presidente de la Imprenta Victoria, S. A.; Vicepresidente, Presidente y apoderado general de la Compañía Agrícola y de Fuerza Eléctrica del Río Conchos, S. A., y constructora del Lago Toronto en Boquilla de Badizas, Chihuahua. Apoderado general entre otros particulares, del ex-Presidente de la República, Lic. Francisco L. de la Barra.

Secretario de los Embajadores de México en Washington, Lic. Joaquín D. Casasús y Enrique C. Creel (1905-1907); Primer Secretario de la embajada especial de México a Washington (1911); Secretario del Agente de México en el tribunal interna-

Alberto María Carreño



cional para resolver por arbitraje el caso de "El Chamizal"; intermediario entre la Iglesia y el Estado, a solicitud de ambos, de agosto de 1929 a mayo de 1936; miembro de la Comisión Técnica y de Conservación de la Catedral de México hasta 1940, como simple colaboración de cultura, sin honorarios o retribución alguna.

Profesorado. Fundador de la cátedra y profesor —sin remuneración durante diez años— de Economía Política en la Facultad de Altos Estudios, después Facultad de Ciencias y Letras y hoy Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional; de la misma materia y Prefecto, Bibliotecario, Subdirector y Director, en la Escuela Superior de Comercio y Administración, dependiente de la Secretaría de Educación Pública; en la Escuela Nacional de Comercio, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional; en el Colegio Militar (San Jacinto); en el Colegio Francés (Morelos), y en el México City College.

De Español en la Escuela Nacional Preparatoria (Bachillerato de la Universidad); y de Español y de Literatura en los Colegios Francés y Alemán en el Instituto de Cultura Femenina y en la Escuela Nacional de Comercio (Decano).

De Geografía Económica y de Taquigrafía Inglesa en la Escuela Superior de Comercio y Administración.

De Geografía Histórica y de México en la Facultad de Filosofía y Letras.

De Historia del Comercio en la Escuela Nacional de Comercio, en la Es-

cuela Bancaria y Comercial y en el Instituto Técnico Nacional.

De Bibliología en la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas antes anexa a la Biblioteca Nacional de México.

De Economía Política y de Derecho Internacional, desde el punto de vista histórico, en la Universidad de Fordham, Nueva York.

Conferenciante. Además de las sociedades científicas a que pertenece, en la Catedral Metropolitana de México, en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, en la Unión Panamericana (Washington), Real Academia de la Historia (Madrid), Universidad Central (Madrid), Instituto Fernández de Oviedo (Madrid), Colegio de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla), Universidad de Santo Domingo, Universidad de Texas (Austin), San Fernando (México), San Agustín (Morelia).

Representante de la Universidad Nacional en los congresos científicos celebrados en Honduras, Nueva Orleans y Puerto Rico, y ante diversas Universidades europeas y americanas.

Miembro de los Congresos: Comercial (Washington), Americanistas, Científico Panamericano, de Geografía, de Ciencias Sociales, de Historia de Morelia, Guadalajara, Jalapa, Guanajuato y Zacatecas.

Huésped de Honor de los gobiernos de los Estados de Jalisco, de Veracruz, de Guanajuato, de los Estados Unidos Washington), de la República Dominicana, de Honduras, de España, de la Ciudad de Nueva Orleans, de la Ciudad de Puerto Rico, del Ministro de Educación Pública de Guatemala.

Corporaciones Científicas que lo han honrado. Mexicanas: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (ex-presidente, Consejero vitalicio), Academia Nacional de Ciencias antes Sociedad Científica Antonio Alzate (ex-Presidente), Academia Mexicana (de la lengua) correspondiente de la Española (ex-Bibliotecario), Academia Mexicana de la Historia, Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real Española, Academia de Derecho Internacional (ex-Secretario), Sociedad de Estudios Económicos (ex-Presidente), Sociedad de Estudios Históricos de la Ciudad de México, Instituto de Divulgación Histórica (Presidente), Instituto de Investigaciones Históricas (Universidad

Nacional de México), Liga de Acción Social (Mérida, Yuc.), Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, Academia de Ciencias Históricas de Monterrey, etc.

Los estudios económicos, históricos, económico-geográficos, filológicos, bibliográficos y literarios, publicados por D. Alberto María Carreño, son de tal manera numerosos y dignos de mención que resultaría imposible incluir aquí sólo una parte de ellos sin ser injustos con los demás.

En la actualidad, el Dr. Carreño trabaja en la publicación del "Archivo del general Porfirio Díaz", tomo XVIII, que publica el Instituto de Historia de la UNAM.

Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos

(Viene de la pág. 4)

que, como ya lo hemos indicado, la validez del esquema está sujeta a los resultados de la experiencia, y la misma suerte corren sus conclusiones que, para ser admitidas en la ciencia deben sujetarse a lo que en última instancia resuelva la inducción larvada en toda deducción construída a partir de postulados.

Becas para profesores y estudiantes en los Estados Unidos

Los Comités de Estudios y Adiestramiento en los Estados Unidos, con sede en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, acaban de anunciar los programas de becas ofrecidas a universitarios y profesionistas jóvenes mexicanos por el Gobierno de los Estados Unidos y universidades norteamericanas, de acuerdo con el programa del Instituto de Educación Internacional de Nueva York para el año académico de 1956-57.

Los requisitos principales son los siguientes:

1. Ser de nacionalidad mexicana.
2. Al solicitar beca para estudios de postgraduados, el candidato deberá tener título profesional o estar en posibilidad de obtenerlo antes del primero de julio de 1956. Para la categoría de universitario no graduado, el candidato deberá haber terminado cuando menos el primer año de preparatoria u obtener antes de julio de 1956 un certificado de estudios en una escuela preparatoria, o de "High

PRIMER CONGRESO MEXICANO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Del 7 al 11 de noviembre del año en curso será celebrado en la Ciudad de México el Primer Congreso de la Industria de la Construcción, cuyo programa general puede resumirse en los siguientes puntos: Programa de trabajo y costos; temas económicos y financieros; organización interna de empresas; nuevos métodos de construcción (organización del trabajo y aplicación de materiales y equipo); normas; temas industriales; servicios sociales; obras públicas; obras privadas; temas administrativos en relación con el Estado; temas fiscales y temas jurídicos.

Las actividades del Congreso se desarrollarán bajo las bases que siguen:

Las ponencias se redactarán en español y no deben exceder en ningún caso de veinte cuartillas escritas a máquina y a doble espacio, y serán enviadas por quintuplicado a la Secretaría General del Congreso (Oficinas de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Paseo de la Reforma 133, sexto piso) donde se expedirá el recibo correspondiente.

El plazo de admisión para las ponencias terminará el día 31 de agosto de 1955.

La Comisión Dictaminadora pondrá al Comité Ejecutivo las ponencias que deban ser sometidas a discusión durante el Congreso.

School" (escuela secundaria americana) en México. Esta última categoría es para estudios generales y preliminares para una profesión y no ofrece oportunidades para adiestramiento técnico.

3. Poder leer, escribir y hablar el inglés suficientemente para hacer estudios en ese idioma.

4. Tener buenas calificaciones en sus estudios.

5. Gozar de buena salud.

6. Tener entre 18 y 22 años en la categoría no graduada y menos de 35 años para estudios de postgraduados.

El Departamento de Estado del gobierno vecino ofrece un número de becas completas para graduados (que cubren colegiatura, libros y gastos de viaje y manutención). Las universidades ofrecen por conducto del Instituto de Educación Internacional y en cooperación con el Departamento de Estado y grupos cívicos, becas completas y parciales para estudios

Los trabajos presentados deberán redactarse en este orden: título de la ponencia; nombre y dirección del autor o autores; texto íntegro de la ponencia; conclusiones; relación de los anexos y, en su caso, bibliografía de las obras consultadas.

Las ponencias quedarán en poder del Comité Ejecutivo y serán publicadas sólo aquellas que se discutan durante el Congreso.

Pueden presentar trabajos: todos los técnicos, especialistas e industriales de la construcción, así como los maestros y estudiantes de las diversas facultades y escuelas relacionadas con esta industria y, en general, cualquier persona interesada en presentar algún trabajo que responda a los puntos del temario, dando al asunto un enfoque técnico, administrativo, social, económico o jurídico.

Los temas no abarcan en su totalidad todos los puntos relacionados con la Industria de la Construcción; por lo que pueden presentarse estudios sobre cualquier otra materia de la Industria de la Construcción, para ser discutidos en la sección del Congreso que corresponda.

Los interesados pueden dirigirse, para obtener una información más amplia y precisa, a la Secretaría del Congreso, cuya dirección anotamos renglones arriba.

universitarios y de postgraduados. Los que reciben becas parciales, deberán cubrir sus gastos personales, sus viajes y sus vacaciones. Si el candidato es casado tendrá que comprobar que está capacitado para sostener por su cuenta a su familia.

Los formularios preliminares de solicitud podrán obtenerse durante el mes de septiembre, y el interesado en persona deberá presentarlos en la oficina de la Directora de Cursos del Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, Hamburgo 115, México, D. F. y solicitar con anticipación una cita para sustentar el examen de inglés que se efectuará los días 9, 16, 23 y 30 de septiembre.

Las personas que residan fuera del Distrito Federal, podrán obtener los formularios de solicitud en los Consulados Americanos de los diferentes Estados de la República, o escribiendo a la Embajada de los Estados Unidos, Lafragua 18, México, D. F.

DE LOS ESTADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Veracruz

CIUDAD UNIVERSITARIA

La Universidad Veracruzana está a punto de terminar la primera escuela de una nueva Ciudad Universitaria que se edificará en la capital del Estado. Se trata de la Escuela Secundaria de Xalapa cuyas obras han entrado en la fase final de construcción. El local se ha proyectado para dar cabida a mil quinientos alumnos y funcionará en dos turnos.

Tendrá quince aulas, seis salones para laboratorio, cinco para talleres, una alberca olímpica, baños, cancha para deportes y amplios campos de experimentación agrícola en los que trabajarán los propios estudiantes.

Los terrenos en que se levanta la nueva Escuela miden más de 46 mil metros cuadrados y el costo está fijado en más de 3 y medio millones de pesos.

Morelos

SEGURO DEL MAESTRO

La Universidad de Morelos, establecida en Cuernavaca, tiene en proyecto la creación de un Seguro de Vida para sus maestros.

La promoción tiende a estimular al grupo de catedráticos que forman su actual planta académica y cuyo esfuerzo, a través de los años venideros, se verá pagado al final por un sistema de pólizas que les permita vivir decorosamente una vez retirados de las aulas.

Nuevo León

CAMPAÑA PRO-BIBLIOTECA

Alrededor de treinta mil pesos en obras de texto y consulta han sido reunidos por medio de donativos solicitados a los médicos del país y a otras instituciones del continente para destinarlos a las Biblioteca de la Escuela de Medicina de la Universidad de Nuevo León.

Esta campaña se viene realizando a base de comunicaciones —alrededor de cien por semana— que son enviadas a los médicos para pedirles libros aplicables a la enseñanza de los jóvenes alumnos.

Además se está solicitando la cooperación de los gobiernos de los Estados de la República para la compra de lotes completos de libros de texto, cuya lista se envía a cada uno de los Gobernadores.

Oaxaca

RECIBE ESTUDIANTES

La Universidad de Oaxaca recibió una nutrida caravana de alumnos de la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad de México, quienes llegaron con el objeto de realizar estudios arqueológicos en la zona de Monte Albán.

Un grupo de los excursionistas fué alojado en el Hospital universitario y otro prefirió acampar al aire libre en la explanada de Monte Albán. Además de proporcionarles otras faci-

“Gaceta de la Universidad”

Oficinas:

7º Piso, Torre de la Rectoría
Ciudad Universitaria
México, D. F.

(Registro en trámite)

Distribución gratuita entre los miembros de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

Precio al público \$ 0.50

lidades, la Universidad oaxaqueña les proporcionó algunos maestros, conocedores de la arqueología regional, a fin de hacerles más provechosa su visita a los futuros ingenieros de la UNAM.

IMPRESA UNIVERSITARIA

GACETA DE LA UNIVERSIDAD
7º piso, Torre de la Rectoría, C. U. México, D. F.
FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948.

